



FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico (EPA) y la Normatividad para los Técnicos Académicos de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES, **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO** para ocupar una plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO GENERAL** por **TIEMPO INDETERMINADO** bajo las siguientes:

B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Técnico Académico General.
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$17,124.24 a \$21,481.42 dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	Área Jurídica con énfasis en juicios orales
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	<p>Se requiere cumplir con lo establecido en las siguientes fracciones:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Título de Licenciatura en Derecho o Grado de Licenciatura con congruencia disciplinar al área del concurso y tres años de experiencia técnica en el área de concurso, óB. Diploma de especialización en el área de concurso y un año de experiencia técnica. <p>Nota: En tanto se reforma la normatividad para técnicos académicos, se reconozca que el grado de maestría o doctorado en el área de interés cubre el requisito de diploma de especialización para el caso de los técnicos académicos generales.</p>
8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	Atención y orientación legal gratuita. Brindar asesoría jurídica en temas mercantiles (contestaciones de demanda), laborales, administrativos y penales. Orientar a los usuarios sobre la mediación como un mecanismo alternativo de solución de conflictos. Elaborar escritos legales, gestionar trámites y realizar el seguimiento de los juicios en tribunales, así como el manejo adecuado de las técnicas de litigación oral en los procesos orales. Organización y ejecución de brigadas jurídicas. Coordinar con distintas áreas de la Universidad de Sonora la realización de brigadas de atención legal. Participar activamente en la logística y desarrollo de las brigadas para acercar los servicios jurídicos a distintos sectores de la sociedad. Apoyo en la formación académica y profesional de los estudiantes. Supervisar, guiar y evaluar el desempeño de los estudiantes en la práctica jurídica. Impartir talleres o capacitaciones prácticas sobre el ejercicio del derecho en el ámbito profesional. Proporcionar acompañamiento en la elaboración de escritos, demandas, alegatos y demás documentos legales. Fomento de la difusión del conocimiento jurídico. Participar en la organización de conferencias, seminarios y foros dirigidos a la comunidad sonorenses. Redactar artículos o materiales de divulgación jurídica accesibles para la sociedad.

	<p>Investigación y elaboración de diagnósticos jurídicos. Realizar estudios sobre problemáticas legales de interés social en la región. Elaborar propuestas para el desarrollo y mejora del marco jurídico local y estatal. Contribuir en investigaciones jurídicas de impacto social en conjunto con académicos y estudiantes.</p> <p>Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico y la Normatividad para los Técnicos Académicos para la categoría de Técnico Académico General.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira. B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales. C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos. <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Un texto descriptivo, no mayor de 5 cuartillas, sobre el uso de un equipo o técnica de laboratorio, taller o práctica de campo que utilizará en el desarrollo de sus funciones. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III inciso a), art. 65 EPA). E. El diseño de un Trabajo práctico relacionado con las funciones a realizar en la plaza que se concursará. Este tema será elegido de antemano por el jurado. (ver fracción III, inciso b), art 65 EPA).
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 09-Mayo-2025.</p>
<p>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</p>	<p>Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e), se publicará el día 16-Mayo-2025, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</p>	<p>La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 21-Mayo-2025, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>
<p>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E</p>	<p>Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos D y E se entregarán a más tardar el día 03-Junio-2025.</p>
<p>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</p>	<p>PRUEBA ESCRITA: 11-Junio-2025.</p> <p>PRUEBA ORAL: 12-Junio-2025.</p> <p>PRUEBA PRÁCTICA: 13-Junio-2025.</p>
<p>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO:</p>	<p>La resolución del jurado se publicará a más tardar día 18-Junio-2025, en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>

16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Colegio Departamental de DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, para que el Colegio de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES resuelva en definitiva.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2025-2.
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio Principal ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas Núm. 100, C.P. 85880, teléfonos 642 425 9954 Ext. 7028. Además, debe ser enviada al correo electrónico: dss.navojoa@unison.mx.

Hermosillo, Sonora a jueves, 10 de Abril de 2025.



Dra. María Teresa Gaxiola Sánchez
JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



"El saber de mis hijos
hacia mi grandeza"

DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES
CAMPUS NAVOJOA

NOTA1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf

NOTA3: Para mayor información de la Normatividad para los Técnicos Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: <http://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/NormatividadParaLosTecnicosAcademicosJulio1997/>